



Certificación de la Presidenta de la Fundación y la Contadora

24 de Marzo de 2023
Asamblea Fundación

Las suscritas Presidenta y Contadora de la Fundación El Arte de los Sueños, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

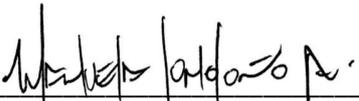
Todos los activos y pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, fueron reconocidos en los estados contables.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.



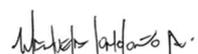
MANUELA LONDOÑO ARIAS
Presidenta
Cédula. 1.036.621.540 de Itagüí



YEIMY PAOLA BAQUERO
Contadora Pública
TP. 219599-T

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
NIT 901.024.481-1
NIIF PYMES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACUMULADO COMPARATIVO A:
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Revelaciones	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO 4				
Caja general y caja menor		79.552	40.277	39.275
Bancos		72.992.199	766.448.938	(693.456.738)
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO		73.071.751	766.489.214	(693.417.463)
INVERSIONES				
Compraventa de activos y derechos		-	106.964.790	(106.964.790)
TOTAL INVERSIONES		-	106.964.790	(106.964.790)
DEUDORES 5				
Clientes		357.000	42.967.249	(42.610.249)
Anticipos y avances		1.698.496	1.393.269	305.227
Deudores varios		-	428.260	(428.260)
TOTAL DEUDORES		2.055.496	44.788.778	(42.733.282)
INVENTARIOS 6				
Artículos varios		2.768.200	6.442.751	(3.674.551)
TOTAL INVENTARIOS		2.768.200	6.442.751	(3.674.551)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		77.895.447	924.685.534	(846.790.087)
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO 7				
Mejoras en propiedad ajena		580.547.466	580.547.466	-
Maquinaria y Equipo-Instrumentos musicales		38.034.430	35.034.430	3.000.000
Muebles y Enseres		22.813.592	21.789.492	1.024.100
Eq.de Comp.y Comunicación		27.073.620	27.073.620	-
Depreciación Acumulada		(189.816.908)	(55.951.772)	(133.865.136)
TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO		478.652.200	608.493.236	(129.841.036)
INTANGIBLES				
Licencias		5.952.025	5.565.097	386.928
Amortización		(5.952.025)	(4.750.364)	(1.201.661)
TOTAL INTANGIBLES		-	814.733	(814.733)
DIFERIDO				
Seguros		611.730	2.256.030	(1.644.300)
TOTAL DIFERIDO		611.730	2.256.030	(1.644.300)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		479.263.930	611.563.999	(132.300.069)
TOTAL ACTIVO		557.159.377	1.536.249.533	(979.090.156)
PASIVO 8				
PASIVO CORRIENTE				
Costos y gastos por pagar		9.541.732	8.565.181	976.551
Retención en la fuente		5.714.984	2.380.982	3.334.002
Retenciones y aportes nomina		7.296.600	4.095.700	3.200.900
Acreedores varios		-	3.055.700	(3.055.700)
Iva e Impuesto de renta		86.544.208	1.191.745	85.352.463
Beneficios a los Empleados		32.899.345	32.442.201	457.144
Anticipos recibidos		821.671	322.811	498.860
TOTAL PASIVO CORRIENTE		142.818.539	52.054.320	90.764.219
TOTAL PASIVO		142.818.539	52.054.320	90.764.219
PATRIMONIO				
Aportes sociales		300.000.000	300.000.000	-
Perdida / Excedente del presente ejercicio		(1.069.854.375)	553.038.706	(1.622.893.081)
Excedente de ejercicios anteriores		1.184.195.213	631.156.507	553.038.706
TOTAL PATRIMONIO		414.340.838	1.484.195.213	(1.069.854.375)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		557.159.377	1.536.249.533	(979.090.156)

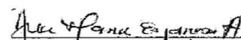


Mariuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos



Yeimy Paola Ballesteros Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T



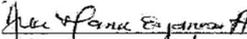
Ana María Espinosa Angel
Revisor Fiscal
TP.111375-T

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
NIT 901.024.481-1
NIIF PYMES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A:
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
Ingresos	9	1.208.120.971	2.124.111.357	(915.990.386)
Costo venta de mercancia		(3.674.551)	(5.334.852)	1.660.301
Gastos de operación	10	(1.241.781.633)	(1.080.393.743) -	161.387.890
Gastos de Administración	11	(465.656.930)	(475.671.136)	10.014.206
EXCEDENTE OPERACIONAL		(502.992.143)	562.711.626	(1.065.703.769)
Ingresos Financiero		3.399.689	9.493.787	(6.094.098)
Costos Financieros		(21.113.128)	(19.166.707)	
Gastos no Deducibles	12	(461.561.964)	-	(461.561.964)
INGRESO/ GASTOS NO OPERACIONALES NETO		(479.275.403)	(9.672.921)	(467.656.061)
Gasto por impuesto		(87.586.830)	-	(87.586.830)
EXCEDENTES O PERDIDAS		(1.069.854.375)	553.038.706	(1.620.946.660)


Manuela Londoño Arias
 Representante Legal
 CC. 1036621540

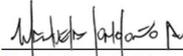

Yeimy Paola Baquero Rocha
 Contadora Pública
 TP. 219599-T


Ana María Espinosa Ángel
 Revisor Fiscal
 TP.111375-T

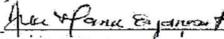
Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FLUJOS SOCIALES
Enero 1 a Diciembre 31 de 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2022			Total
	Aportes Sociales	Superávit (deficit) de Ingresos ejercicios anteriores	Superávit (deficit) de Ingresos sobre egresos	
Saldo al inicio del periodo 2022 (NIIF para Pymes)	\$300.000.000	\$631.156.507	\$553.038.706	\$1.484.195.213
Traslado excedentes de Periodos anteriores	\$0		\$0	\$0
Traslado de asignaciones permanentes	\$0	\$553.038.706	(\$553.038.706)	\$0
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	\$0	\$0	\$0	\$0
Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (NIIF para Pymes)	\$300.000.000	\$1.184.195.213	\$0	\$1.484.195.213
Traslado de Deficit (Ingreso) de Periodos anteriores	0	\$0	\$0	\$0
Ingreso Neto sobre costos y gastos	\$0	\$0	(\$1.069.854.375)	(\$1.069.854.375)
Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (NIIF para Pymes)	\$300.000.000	\$1.184.195.213	(\$1.069.854.375)	\$414.340.838

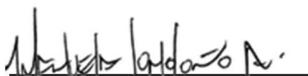

Manuela Londoño Arias
 Representante Legal
 CC. 1036621540

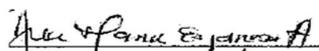

Yeimy Paola Baquero Rocha
 Contadora Pública
 TP. 219599-T


Ana María Espinosa Ángel
 Revisor Fiscal
 TP.111375-T

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIIF PYMES
Al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	2022	2021
Perdida / Excedente del presente ejercicio	(1.069.854.375)	553.038.706
(+) Depreciaciones	133.865.136	32.031.874
(+) Amortizaciones	1.201.661	3.025.079
SUBTOTAL	(934.787.578)	588.095.659
(+/-) Disminución/ Aumento Inventarios	3.674.551	(45.157)
(+/-) Disminución impuestos	88.686.465	1.998.443
(+) Aumento Obligaciones Laborales	3.658.044	(1.715.420)
(-) Aumento Deudores	42.733.282	2.670.168
(-) Aumento Activos Diferidos	1.644.300	(2.256.030)
(-) Disminución Proveedores	-	-
(-) Disminución Cuentas por Pagar	976.551	6.308.321
(+) Aumento Otros Pasivos	(2.556.840)	(11.138.199)
TOTAL EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(795.971.225)	583.917.785
(-) Compra Licencias	(386.928)	(2.591.177)
(-) Compra Propiedad Planta y Equipo	(3.000.000)	(30.937.942)
(-) Compra Muebles y enseres	(1.024.100)	(8.868.447)
(-) Compra Equipo de computo	-	(462.900)
(-) Aumento Otros Activos, adecuacion propiedad ajena	-	(580.547.466)
(+) Venta Inversiones Temporales	106.964.790	(106.964.790)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	102.553.762	(730.372.722)
TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	(693.417.463)	(146.454.937)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	73.071.751	766.489.214


Manuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540


Ana Maria Espinosa Ángel
Revisor Fiscal
TP.111375-T


Yeimy Paola Baquero Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T

NOTAS Y REVELACIONES

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Fundación El Arte de los Sueños, se constituyó el 06 de octubre de 2016, inscrita bajo el número 4034 del Libro I

La fundación tiene como objetos específicos los siguientes:

- a. Promover las manifestaciones artísticas y culturales para los niños y jóvenes colombianos, que se encuentran en condiciones sociales desfavorables por diversas razones sociales o de violencia y en general a la población vulnerable.
- b. Impulsar el intercambio cultural y el desarrollo humano a través de la palabra, el sonido y la música, favoreciendo la inclusión de personas con talento musical que no poseen recursos económicos. Utilizar la música y el lenguaje como pilares fundamentales.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) , las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes al 30 de diciembre de 2015, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandatoria para la Fundación a partir del 1 de enero de 2018.

Los estados financieros por el período finalizado el 31 de diciembre de 2021 son estados financieros comparativos y la Fundación los ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), versión 2015, reglamentadas en Colombia por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

2.2 Moneda Funcional

La administración de la Fundación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes

de la Fundación y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La vida útil de las propiedades y equipo

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

2.6 Estado de Resultados

El estado de resultados está presentado de acuerdo con la función de la Fundación, el cual comienza presentando las operaciones continuadas, seguido por las operaciones discontinuadas y por último los otros resultados integrales.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo Y Equivalente De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre incluía lo siguiente:

CONCEPTO	Dic 2022	Dic 2021
Caja General	-	-
Caja Menor	79.552	40.277
Banco de Bogotá	17.375.425	748.259.254
Bancolombia	54.202.298	17.661.735
Plataforma Payu	1.414.477	527.948
TOTAL	73.071.751	766.489.215

- ✓ Al 31 de diciembre se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y el saldo contable coincide con el reportado por las entidades financieras.

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; debe ser fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes contienen los siguientes rubros:

- √ Saldos de fondos de caja, cajas menores y cajas generales.
- √ Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en su condición de uso.

POLITICAS.

Reconocimiento

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en efectivo representado en monedas, billetes, cheques mantenidos en la empresa tanto en moneda nacional como extranjera, disponibles en forma inmediata, asignación de fondos de manejo de recursos como las cajas menores, cajas generales, depósitos etc.

Se reconocerá como efectivo el saldo en bancos, constituidos en cuentas corrientes o de ahorros en instituciones financieras debidamente autorizadas y confirmadas mediante la emisión de extractos bancarios oficiales, que no presenten condiciones de restricción en su uso, en tal caso serán reconocidos como efectivo restringido.

Dentro de lo anterior se incluyen el efectivo recibido como donaciones, los cuales son fondos que se consignan en las cuentas bancarias pertenecientes a **Fundación El Arte de los Sueños**.

Se reconocerá como efectivo el saldo en fondos constituidos en efectivo en cuentas bancarias destinadas para atender fines especiales para la atención de gastos o necesidades en la prestación de los servicios o adquisición de elementos y que no presenten condiciones de restricción en su uso, en tal caso serán reconocidos como efectivo restringido.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo en las cuales sus condiciones de negociación sean iguales o inferiores a noventa (90) días y estén sujetas a un riesgo mínimo en el cambio de su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados para dispersión de fondos, así como las carteras colectivas abiertas.

Los saldos mantenidos en cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y demás equivalentes de efectivo catalogados en moneda extranjera se reconocerán con la TRM de la fecha de transacción y

se ajustaran mensualmente y al final de la vigencia, usando la tasa representativa del mercado o la certificada por el banco de la república, las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

Las partidas conciliatorias en periodos intermedios y que superen un hábito de pago o permanencia de noventa (90) días y sobre las cuales no haya sido posible efectuar su aplicación se ajustaran a su origen inicial o contra resultados.

Para efectos de reconocimiento y presentación no se acepta el registro de sobregiros contables, solo pueden reconocerse los sobregiros financieros sobre los cuales aplica la correspondiente reclasificación.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la compañía financiera y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la compañía, los sobregiros bancarios u operaciones similares se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Medición

Para la presentación de efectivo y equivalente de efectivo se tomará como base de medición el valor realizable o de liquidación.

El valor del efectivo contenido en caja se medirá por el valor certificado por los arqueos y conteos periódicos de los montos contenidos en cajas generales, cajas menores.

Los saldos en bancos que representan efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos periódicos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos de efectivo contenidos en fondos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en las cuales se constituyen los fondos, en los respectivos extractos periódicos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán periódicamente (mensual), para el cierre de la vigencia no se deberán presentar partidas conciliatorias, para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Presentación

Para efectos de presentación de estados de situación financiera y estado de flujos de efectivo se revelarán los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y se presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes, sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Como contenido del marco de revelaciones se presentará un anexo informativo relacionada con cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté

disponible o presenten condiciones de restricción si se presentasen, este anexo debe contener las anotaciones y aceptación por parte de la gerencia.

3.2 Activos Financieros Cuentas Por Cobrar

CONCEPTO		Dic 2022	Dic 2021
Cientes	(1)	357.000	42.967.249
Anticipo y avances	(2)	882.252	868.000
Anticipo de Impuestos		816.244	525.268
Deudores Varios		-	-
Cuentas por cobrar a trabajadores		-	428.260
TOTAL		2.055.496	44.788.777

Cientes (1)

✓ Corporación Perpetuo Socorro DC 357.000

Anticipo y avances (2)

✓ JUNFE Fondo de empleados 882.252

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, las cuentas por cobrar, son derechos exigibles originados por venta de bienes, prestación de servicios, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. En términos generales se clasifican las cuentas por cobrar como activos financieros o derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero (efectivo y bienes) de parte de otra entidad.

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

El término "contrato" hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible.

Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Para efectos de presentación los activos financieros – cuentas por cobrar contienen los siguientes rubros:

- ✓ Clientes.
- ✓ Anticipos y Avances
- ✓ Depósitos

- √ Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- √ Deudores Varios

POLITICAS.

Reconocimiento

Se deben reconocer como activos financieros - cuentas por cobrar en aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de cobro con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).

Los activos financieros - cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

El reconocimiento inicial de un activo financiero –cuenta por cobrar, se debe efectuar al precio de la transacción o contraprestación a recibir (incluyendo los costos de transacción).

Se reconocerá como activos financieros - cuentas por cobrar los valores correspondientes a clientes, cuentas por cobrar a accionistas, anticipos y avances, depósitos, cuentas por cobrar a trabajadores, deudores varios como derechos contraídos en la venta de bienes o prestación de servicios.

La medición de cuentas por cobrar deberá incluir condiciones de volumen, descuentos comerciales y de efectivo, transporte y cualquier otra compensación que reduzca los montos de realización, y se deben reconocer por su valor neto post aplicación de los anteriores conceptos.

Medición

La medición posterior de los activos financieros - cuentas por cobrar se registrarán utilizando el método del costo amortizado.

Las cuentas por cobrar que no superen las condiciones de crédito o de corto plazo no requieren valoración para reconocimiento y se registrarán a su precio de la transacción o contraprestación a recibir. Aquellas catalogadas a largo plazo (mayores a 360 días), se miden a su costo amortizado reconociendo los posibles flujos futuros de efectivo que puedan generar, de acuerdo a las condiciones establecidas en cuanto a su vencimiento y tasa de interés implícita.

En cada fecha de presentación de información financiera efectuada trimestralmente y mínimo una vez al año, al final del ejercicio contable, se debe evaluar la existencia de evidencia sobre el deterioro de la integridad de los saldos deudores considerando los siguientes factores:

- √ Razonabilidad del monto a reconocer
- √ Exigibilidad y fiabilidad de los valores reconocidos
- √ Dificultades financieras del tercero
- √ Posible Incumplimiento en pagos
- √ Posibilidad de otorgar descuentos para pago
- √ Quiebra o ley de intervención económica del deudor
- √ Condiciones económicas desfavorables (tasa de interés, inflación, desempleo, etc.)
- √ Cambios en el entorno económico, legal, mercado entre otros del deudor

Con la evaluación de estos indicadores se determinará si hay lugar o no al reconocimiento del ajuste por deterioro de cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia de pérdidas por deterioro se deberá establecer una provisión para este efecto en la cuenta de valuación Perdida por deterioro de valor, establecida para tal fin con contrapartida en resultados.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro deberá ser evaluada de forma individual para cuentas por cobrar significativas y colectivamente para cuentas por cobrar que no tengan esta característica. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual, el deudor deberá ser agrupado con deudores de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Cuando un monto específico se determina como no recuperable, independiente del hecho de que se vuelva un caso legal o no, todas las cuentas y específicamente las atrasadas deberán investigarse individualmente y se debe establecer el deterioro de las mismas.

Periódicamente en forma mensual se generará un estado de cartera por edades para determinar las posibles contingencias de pérdida del derecho de cobro y los cambios en sus respectivos montos.

Los saldos mantenidos en cuentas por cobrar catalogados en moneda extranjera se ajustarán a final de cada mes y a final de año; se registran al costo usando la tasa representativa del mercado de la fecha de transacción y se ajustan o valoran con la tasa representativa del mercado certificada por el banco de la república para cierre de año.

Se debe dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo sí, expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por Cobrar, luego de realizadas las gestiones administrativas de cobro prejurídico y jurídico de acuerdo con el manual de procedimientos de la entidad.

3.3 Inventarios

		Dic 2022	Dic 2021
Artículos varios	(1)	2.768.200	6.442.751
Total Inventarios		2.768.200	6.442.751

Relación de Artículos (1) Valor: \$ 6.441.751

Artículos

- ✓ Buso Gris
- ✓ Buso Negro
- ✓ Camiseta Negra Soñador
- ✓ Camiseta Blanca Soñador
- ✓ Camiseta Key

Para **Fundación El Arte de los Sueños** los inventarios son un conjunto de mercancías, artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, mantenidos con la finalidad de ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios.

POLITICAS.

Reconocimiento

- √ Para efectos de presentación los inventarios en **Fundación El Arte de los Sueños** contienen los siguientes rubros y políticas:
- Inventario de artículos de Merchandising.
- √ Los saldos de inventarios se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

Se reconocerá como inventario de artículos los elementos adquiridos para la venta y que estén relacionados con Merchandising de la Fundación el Arte de los sueños, desarrollados en cumplimiento del objeto social, este rubro comprende elementos necesarios para:

- √ Posicionamiento de la Imagen de la Fundación el Arte de los sueños
- √ Obtención de fondos para el desarrollo del objeto social, en el apoyo a programas desarrollados por la Fundación y que impacten socialmente.

En todos los casos en que para su registro no cumplan estos criterios de reconocimiento se efectuara como elemento de propiedad planta y equipo o contra resultados según corresponda.

Los saldos mantenidos en los rubros de inventarios catalogados en moneda extranjera se reconocerán con la TRM de la fecha de transacción y se ajustaran mensualmente y al final de la vigencia, usando la tasa representativa del mercado o la certificada por el banco de la república, las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

Medición

Para efectos de reconocimiento en **Fundación El Arte de los Sueños**, se realizara la medición inicial al costo incluyendo los costos derivados de adquisición y transformación, también se reconocerán los costos en los que se incurran para darles su condición y ubicación actuales. Los costos de adquisición y transformación capitalizables se relacionan a continuación:

Costo de Adquisición:

Valor nominal de compra o Precio de compra

Más Aranceles de importación

Más Impuestos no recuperables

Más Transporte

Más Almacenamiento

Más Otros costos atribuibles

Menos Descuentos y rebajas

Costo de Transformación:

Materiales

Más Mano de obra

Más Costos indirectos fijos

Más Costos indirectos variables

- √ De acuerdo con las NIIF para las Pymes en el reconocimiento se debe usar la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares definidos o catalogados como grupos homogéneos por la compañía. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, es viable la utilización de fórmulas de costo también diferentes.
- √ Como método de valuación de los inventarios se usará el promedio ponderado.
- √ Para efectos de reconocimiento se realizará la medición posterior al menor entre el costo y el valor neto de realización en los casos en que aplique y cuando sea necesario, con el fin de mantener el inventario valuado acorde con los requerimientos de NIIF para las Pymes y así reflejar la realidad económica en el giro normal de sus negocios.
- √ En los casos en que aplique y cuando sea necesario, se reconocerá el valor del Ajuste por medición posterior (menor entre el costo y el valor neto de realización) en una cuenta control que ajuste el costo del inventario, (1499 Ajuste Valor Neto Realizable) con contrapartida en resultados (5199 Ajuste Valor Neto Realizable).
- √ No se aplicará El valor neto de realización para efectos de medición posterior de los materiales y repuestos en el entendido que estos no se reducen en su precio por debajo del costo, toda vez que se espere que los servicios que incorporan o capitalizan los elementos del costo, sean vendidos o realizados al costo o por un valor superior a él.
- √ Los inventarios deben ser evaluados como mínimo al final de cada vigencia para determinar su condición de utilización durante más de un ejercicio, o uso únicamente junto con el elemento de Propiedad, planta y equipo, de cumplirse estas condiciones estos deben ser reconocidos como elementos de propiedad planta y equipo, en las condiciones que establezca la norma que aplique al tipo de activo a reconocer.
- √ En el reconocimiento inicial los descuentos comerciales, rebajas, descuentos financieros y otras partidas de similar condición se deducirán disminuyendo el valor del costo de adquisición contra la cuenta correspondiente del acreedor comercial y/o otras cuentas por pagar, para ningún efecto el aprovechamiento de estos descuentos dará lugar a reconocimiento de ingreso.

3.4 Propiedad Planta Y Equipo

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, la propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que posea una empresa, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o poseídos para el apoyo en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende

CONCEPTO	Dic 2022	Dic 2021
Mejoras en propiedad ajena	580.547.466	580.547.466
Maquinaria y Equipo-Instrumentos musicales	38.034.430	35.034.430
Eq.de Comp.y Comunicación	27.073.620	27.073.620
Muebles y Enseres	22.813.592	21.789.492
Depreciación Acumulada	(189.816.908)	(55.951.772)
TOTAL	478.652.200	608.493.236

La composición de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

✓ Muebles y Enseres	(20.428.938)
✓ Eq.de Comp.y Comunicación	(21.744.762)
✓ Equipos musicales	(504.206)
✓ Mejoras en propiedad ajena	(147.639.002)

POLITICAS.

Reconocimiento

Para efectos de presentación la propiedad planta y equipo contiene los siguientes rubros y políticas:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación
- ✓ Flota y equipo de transporte

Se reconocerá como activo un elemento de propiedades, planta y equipo si, y sólo si:

- ✓ Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- ✓ El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

En el reconocimiento inicial un elemento de PP&E, se medirá por su costo, el cual será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento más aquellos costos derivados en su adquisición.

Los componentes del costo a tener en cuenta en el reconocimiento inicial son:

Precio de Adquisición
(+) Aranceles de importación
(+) Impuestos no recuperables
(+) Costos de financiación
(+) Otros costos atribuibles
(+) Costos de desmantelamiento
(-) Descuentos o Devoluciones
<hr/>
= Costo de adquisición

Se reconocerán como costos directamente atribuibles a la ubicación de un activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en condiciones normales los siguientes:

- √ Los costos de beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de PPYE.
- √ Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- √ Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- √ Los costos de instalación y montaje y comprobación del funcionamiento adecuado del activo.

No se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos activos que no superen individualmente un costo de adquisición de 50 UVTs. Para efectos de control, estos activos se depreciarán en su totalidad en el mismo mes que se adquieren.

Medición

Para efectos de medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocerán de la siguiente forma:

Los bienes tanto inmuebles como muebles que posea o adquiera la compañía, se medirán por el modelo del costo

Modelo del Costo

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Pérdidas por deterioro de valor
= Costo

La medición posterior de la propiedad planta y equipo se aplicará a todos los elementos que compongan una clase o grupo de PP&E. a continuación se relaciona el método de medición posterior para los grupos de PPYE.

Al reconocer posteriormente la PPYE al costo, no se permite capitalizar como mayor valor del activo el valor de los avalúos futuros que se realicen.

Los desembolsos por costos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, mejoras, crecimientos, piezas de repuesto, equipo de reserva, equipo auxiliar etc.) se incluyen en el valor del activo inicial, es decir se capitalizan o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- √ El elemento cumpla con los requisitos de reconocimiento de un activo.
- √ Es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía.
- √ Los costos puedan ser medidos razonablemente.

- √ Superen individualmente un costo de adquisición de 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- √ Las adiciones, mejoras y reparaciones, aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo.

En caso de no cumplimiento de los requisitos serán reconocidos como etc. reparaciones, mejoras, mantenimiento contra resultado en el periodo correspondiente.

No se reconocerá como costo de un elemento de PPYE los costos derivados de:

- √ Mantenimiento del elemento
- √ Uso de elementos Consumibles
- √ Inspecciones de rutina
- √ Elementos de reemplazo o sustituciones recurrentes en intervalos regulares

Estos costos se reconocerán contra resultados en el momento en que se incurran ya que por condiciones de funcionamiento son gastos o costos para reconocer en el estado de resultados.

No se reconocerán como costos de un elemento de propiedad planta y equipo:

- √ Los costos de apertura de una nueva instalación productiva
- √ Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (publicidad y promoción)
- √ Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o de dirección a un nuevo segmento de clientela.
- √ Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal o de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada elemento o componente, lo cual dará lugar a reconocimiento de un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie, el reconocimiento del cargo se efectuará en la cuenta de valuación 1685 Depreciación Acumulada con contrapartida a resultados en la cuenta 5360.

Los activos arrendados mediante leasing financiero serán depreciados en el período más corto entre la vigencia del arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la empresa obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los elementos de propiedad, planta y equipo reconocidos como terrenos, no son activos depreciables por tal razón no se reconocerá ningún valor por este concepto para este elemento.

Los terrenos y los edificios se reconocerán como activos separados, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, excepto en el reconocimiento de minas, canteras y vertederos. Un reconocimiento en el incremento del valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

El costo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos mediante **permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones** de negocios se establecerá por el VALOR RAZONABLE del activo en la fecha de adquisición.

El reconocimiento de la depreciación de un activo depreciable se iniciará cuando el elemento de propiedad planta y equipo esté disponible para su uso, el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Esto es y en todo caso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo dejara de reconocerse cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta, o cuando se produzca la baja en cuentas del mismo.

La depreciación no dejara de reconocerse cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

En atención a las condiciones establecidas en el nuevo Marco Normativo a continuación se relacionan las vidas útiles para cada grupo de activos que conforman la PP&E:

Grupo de Activos	Vida Útil
Construcciones y Edificaciones	20 años
Equipo de oficina — Muebles y enseres	10 años
Equipos de procesamiento de datos	5 años
Equipo de telecomunicaciones	5 años
Equipo de transporte – vehículos	5 años

Para el reconocimiento de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo valorados al costo se efectuará periódicamente el siguiente cálculo:

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Valor Residual} / \text{Vida Útil Estimada}) * \text{Tiempo de Servicio}$$

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- √ Cuando disponga de él (venta, contrato de arrendamiento financiero, donación) por su valor razonable.
- √ Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

El reconocimiento de la baja de un activo se efectuará en la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero, y deberá ser valorado por el menor entre su valor neto contable o su valor neto de realización.

La pérdida o ganancia surgida por la baja de un elemento de propiedades, planta y equipo, y determinada como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición, y el importe en libros del elemento, se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. En todo caso las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida por baja de activos, deben ser reconocidas en el momento de la reclasificación, las ganancias solo hasta la enajenación real.

La contrapartida por cobrar por la disposición o venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá inicialmente por su valor razonable.

Si se conceden plazos para el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se Reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con el nuevo Marco Normativo, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar.

3.5 Pasivos Financieros Cuentas Por Pagar

El saldo de cuentas por pagar se detalla a continuación

CONCEPTO		Dic 2022	Dic 2021
Costos y gastos por pagar	(1)	9.541.732	8.565.181
Retención en la fuente por pagar		5.714.984	2.380.982
Retenciones y aportes nomina		7.296.600	4.095.700
Acreedores varios		-	3.055.700
Iva por Pagar / Renta		137.230	1.191.745
Beneficios a los Empleados	(2)	32.899.345	32.442.196
Anticipos recibidos para terceros		821.671	322.811
TOTAL		56.411.561	52.054.315

Costos y gastos por pagar (1) Valor: \$ 8.565.181

✓ Ana Maria Espinosa	Revisoría Fiscal dos meses	3.560.000
✓ Magda Milena Trejos	Contabilidad un mes Diciembre	800.000
✓ Colaereo S.A.S	Tiquetes Viaje México	5.181.732

Beneficios a los Empleados (2) \$ 32.899.345

✓ Cesantías	16.455.909
✓ Intereses sobre cesantías	1.934.228
✓ Vacaciones	14.509.208

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, un pasivo financiero, es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas; una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean desfavorables para la compañía y/o un contrato que será liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para efectos de reconocimiento y presentación los Pasivos Financieros – cuentas por pagar contienen los siguientes rubros:

- √ Obligaciones Financieras a corto y a largo plazo.
- √ Proveedores
- √ Costos y gastos por pagar
- √ Retención en la fuente por pagar
- √ Acreedores Varios

POLITICAS.

Reconocimiento

Se deben reconocer como Pasivos Financieros - Cuentas por Pagar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de pago con un acreedor, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).

Los Pasivos Financieros - cuentas por pagar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

El reconocimiento inicial de un pasivo financiero –cuenta por pagar, se debe efectuar al precio de la transacción o contraprestación a recibir (incluyendo los costos de transacción).

Se reconocerá como pasivos financieros - cuentas por pagar los valores correspondientes a obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a accionistas, retención en la fuente, acreedores varios como derechos contraídos en la adquisición de bienes o prestación de servicios.

La medición de cuentas por pagar deberá incluir condiciones de volumen, descuentos comerciales y de efectivo, transporte y cualquier otra compensación que reduzca los montos de realización, y se deben reconocer por su valor neto post aplicación de los anteriores conceptos.

Medición

La medición posterior de los pasivos financieros - cuentas por pagar se registrarán utilizando el método del costo amortizado.

Las cuentas por pagar que no superen las condiciones de crédito o de tengan una vigencia a corto plazo no requieren valoración para reconocimiento y se registraran a su precio de la transacción o contraprestación a recibir.

Aquellas catalogadas a largo plazo (mayores a 360 días), se miden a su costo amortizado reconociendo los posibles flujos futuros de efectivo que puedan generar, de acuerdo a las condiciones establecidas en cuanto a su vencimiento y tasa de interés implícita.

Periódicamente se generará un estado de cuentas por pagar catalogado por edades en la que se deben determinar las posibles contingencias de pérdida de la condición de pago y los cambios en sus respectivos montos.

Los saldos mantenidos en cuentas por pagar catalogados en moneda extranjera se ajustarán a final de cada mes y a final de año; se registran al costo usando la tasa representativa del mercado de la fecha de transacción y se ajustan o valoran con la tasa representativa del mercado certificada por el banco de la república para cierre de año.

Se debe dar de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando la obligación especificada en el contrato o documento real de pago haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.6 Ingresos

Los ingresos operacionales se detallan a continuación.

		Dic 2022	Dic 2021
Donaciones	(1)	686.954.953	2.113.769.845
Otros Ingresos	(2)	521.166.018	10.341.512

Detalle de Donaciones \$ 686.954.953

✓ Donación Carla Chaverra	190.000
✓ Donación Maria Alejandra Gamboa Pardo	51.887
✓ Donación Hard Rock International	228.550.000
✓ Donación Loyalty Investments SAS- Casa Bastián	387.032.751
✓ Donación Maestro Cares Foundation	37.396.565
✓ Donación Juan Luis Londoño	33.733.750

Detalle Otros Ingresos \$ 521.166.018

✓ Arrendamiento de bienes Inmuebles	2.400.000
✓ Entretenimiento y Esparcimiento	16.149.853
✓ Venta de Mercancía	2.616.165
✓ Regalías- Colección Gef	500.000.000

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

POLITICAS.

Reconocimiento

Abocada a usar la norma internacional, la Fundación El Arte de los Sueños, deberán hacer el reconocimiento de sus ingresos, incluidos los provenientes de donaciones:

- ✓ se reconocen como ingresos aquellos que generan beneficios económicos;
- ✓ se reconocen como ingresos las donaciones susceptibles de generar beneficios económicos;
- ✓ en la medida en que el recurso donado se reciba antes de su ejecución, se tratará como un pasivo;
- ✓ en la medida en que el sobre el activo donado no exista la obligación de devolución, ni el compromiso de ejecución en dentro de sus actividades, o se reciba para su tenencia permanente con miras al fortalecimiento de la institución (recurso restringido), se estará frente a un componente patrimonial.

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos de actividades ordinarias: surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. En el caso de las Fundaciones las principales fuentes de ingresos serán los convenios de asociación, las donaciones, los intereses y rendimientos financieros, y otros ingresos que hayan sido transferidas a la Fundación.

Medición

La Fundación incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos se deberá tener en cuenta:

- ✓ el valor recibido por donaciones
- ✓ el valor recibido por ventas de Merchandising
- ✓ Los rendimientos financieros
- ✓ En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios

Las Normas aplicables a Fundaciones no contemplan situaciones específicas para el registro de los ingresos las cuales se reconocerán en su medición inicial con referencia al valor de la contraprestación recibida o por recibir.

3.7 Costos y Gastos

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

A continuación, se detallan los gastos que genero la Fundación el arte de los sueños a 31 de diciembre de 2022. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Gastos de la Operación.

		Dic 2022	Dic 2021
Gastos de operación	(1)	(1.241.781.633)	(1.080.393.743)

Detalle de Gastos de Operación (1) \$1.241.781.633

✓ Proyecto Soñadores La estrella	233.610.822
✓ Proyecto Soñadores Bello	192.001.687
✓ Proyecto el Retiro	1.793.389
✓ Proyecto Santa Barbara	235.550.585
✓ Proyecto Sopetrán	103.723.266
✓ Proyecto San Pedro	130.262.428
✓ Soñadores universitarios	78.135.206
✓ Familias Unidas por el Arte	177.345.452
✓ Proyecto Medellín	89.358.797

Gastos de Administración.

		Dic 2022	Dic 2021
Gastos de Administración	(1)	(465.656.930)	(475.671.115)

Detalle de Gastos de Administración (1) \$ 465.656.930

✓ De Personal	189.453.934
✓ Honorarios	43.935.082
✓ Iva Mayor valor del gasto	12.183.046
✓ Arrendamientos	651.550
✓ Contribuciones y Afiliaciones	12.527.280
✓ Seguros	951.604
✓ Servicios públicos	92.574
✓ Servicios administrativos	13.681.111
✓ Servicio de Correo	8.346.990
✓ Gastos legales	6.037.497
✓ Gastos de viaje	7.736.553
✓ Mantenimientos y reparaciones	1.037.651
✓ Adecuación Oficina	577.311
✓ Depreciaciones	133.865.136
✓ Amortización licencia	1.201.661
✓ Gastos de representación	2.020.042
✓ Elementos de aseo y cafetería	7.239.333
✓ Útiles, papelería y fotocopias	1.996.741
✓ Envases y Empaques	230.037
✓ Parqueadero- Taxis y Buses	126.838
✓ Gastos Diversos	21.764.959

Gastos No Deducibles.

	2022	2021
Gastos no Deducibles	461.561.964	0

Durante el año 2022 adicionalmente a los gastos bancarios se realizaron donaciones que superan los 461 millones de pesos y que no corresponden a donaciones relacionadas con las actividades meritorias de la organización, pero que fortalecen el relacionamiento institucional y nos motivan a realizar un acompañamiento a las personas sujetas de la donación, importantes para la institución y su Fundador.

Nombre	Detalle 2022	Valor
Consultores en Fondos de Finanzas SC	Donación Constitución Sede México- Pago Facturas diciembre2021- Enero a Abril 2022	24.930.231
Corporación Albricias	Donación durante 6 Meses	7.500.000
El Arte de los Sueños MX A.C	Donación Sede Fundación México	12.436.806
Lina Marcela Ramírez Rivera - (Bastian)	Donación Casa	395.000.000
JUNFE Fondo de Empleados	Donación por Ingreso al Fondo de Empleados	3.000.000
Jackeline Peña	Donación Extraordinaria para Medicamentos	190.000
Puerto Rico American Red Cross	Donación Damnificados Huracán Puerto Rico- USD 4.000	18.154.927
María Patricia Vélez de Múnera	Donación Transporte para Evento	350.000

Reconocimiento

Aplicara para el reconocimiento, contabilización y revelación de los respectivos costos y gastos incurridos que surgen de la actividad ordinaria incluyen el costo de las ventas, los salarios, la depreciación entre otros e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

Si las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Se sugiere presentarlas por separado. (Surgen por siniestros, ventas de activos no corrientes, etc.).

La **Fundación el arte de los Sueños**, reconocerá los gastos que proceden directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando:

- √ Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos.
- √ Un desembolso que no tenga beneficios económicos futuros.

- √ Cuando se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado.
- √ Cuando surge un pasivo derivado de la garantía de un producto.
- √ El importe del gasto puede medirse con fiabilidad. (en general será costo histórico).

3.8 Hechos Posteriores Al Cierre

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, la información entre la fecha de cierre y la de presentación de los estados financieros, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacte en los estados financieros debe ser registrada en el periodo objeto de cierre o revelada por medio de los estados financieros.

La FEADLS ha impactado de manera positiva en todos sus proyectos, adicional generó estrategias de ámbito financiero, social, artístico y de redes sociales, para obtener donaciones significativas que contribuyeran al desarrollo de su objeto social.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de la Fundación El Arte de los Sueños

24 de Marzo de 2023

He auditado los estados financieros de Fundación El Arte de los Sueños, los cuales comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo Normas de Contabilidad y de información Financiera para pequeñas y medianas empresas aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera para pequeñas y medianas empresas aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la

Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Otros asuntos

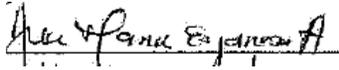
Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha del 14 de Marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; Y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social integral en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización ha sido tomada en los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social integral.

Según el artículo 4 del decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2. 1.2 del decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del código de Comercio, relacionadas con la evolución del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Así mismo según el artículo 1.2. 1.5 de dicho decreto para efectos de la aplicación del artículo 1.2. 1.2 no será necesario que el revisor fiscal prepara informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo técnico de la contaduría pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en el desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto nada ha llamado la atención que me haga pensar que a) los actos de los administradores de la entidad no se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y de custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.



Ana María Espinosa Ángel
Revisor Fiscal
Fundación el Arte de Sueños
T.P. 111375 – T